

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT- 2016-0571

Salta, 22 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 10.265/2016

**VISTO:**

El pedido a fs. 1, de la alumna Andrea Elina del Carmen Romero Alvarado, LU: 404.355, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan 1997, solicitando se incorpore el apellido materno al sistema y;

**CONSIDERANDO:**

Que para dar testimonio de lo expresado adjunta fotocopia certificada de la Partida de Nacimiento (emitida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas) a fs. 3 y fotocopia del Documento Nacional de Identidad (emitido por Registro Nacional de las Personas – Ministerio del Interior y Transportes) a fs.2, donde consta el agregado del apellido materno;

Que a fs. 7, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que se procedió a la modificación en el sistema, de la novedad en los datos personales;

Que el estado curricular también refleja la situación académica hasta la fecha, a los fines de dejar debidamente clarificada la situación del impacto de la novedad en los actos administrativos emitidos por la Facultad;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

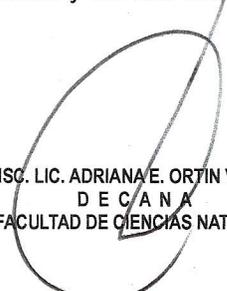
**ARTICULO 1°.- DISPONER** que toda la documentación correspondiente a la alumna ANDREA ELINA DEL CARMEN ROMERO ALVARADO, cuyo N° de Libreta Universitaria es 404.355 (fs. 4) – de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan 1997 - debe figurar el apellido materno por cuanto es lo consignado en la copia que la alumna presenta a fs.2/3.

**ARTICULO 2°.- INDICAR** que toda la actividad académica y curricular deberá ser modificada con el agregado del apellido materno.

**ARTICULO 3°.- HAGASE** saber a quien corresponda, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES